



04

Responsabilidad Social Corporativa

Tenemos un compromiso social, para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que operamos mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

Responsabilidad Social Corporativa

La política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

En Befesa se considera a la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia en general a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía. Por ello esta responsabilidad corporativa tiene para la sociedad:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido
- Una dimensión humana: absoluto respeto y protección de los derechos humanos
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Befesa está presente
- Una dimensión ambiental: respeto y protección del medio ambiente

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y

estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medio ambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas
- El servicio a sus clientes
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. En el 2007 Befesa presentó su primer informe de progreso, que está publicado en la web de la asociación (www.pactomundial.org).

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa
- La estructura de gobierno corporativo

- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones

Para Befesa adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC tiene múltiples beneficios: la mejora en la anticipación y gestión del riesgo, la gestión más adecuada de la reputación, la atracción y retención del talento, la mayor competitividad y posicionamiento en el mercado, la mayor eficiencia operativa y reducción de costes, la mejora de la relación con la cadena de suministradores, la mejora de la relación con la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades, el acceso a un mayor número fuentes de capital o la mejora de la relación con los reguladores, entre otros.

Durante 2008, en Befesa se ha elaborado un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que será implantado en 2009, que implica a todas las áreas de la compañía y que se integrará en todos sus negocios, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa. Fundamentalmente, este plan director contempla

Responsabilidad Social Corporativa

acciones estratégicas que permitirán a la Sociedad, desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, anticipando los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad.

También durante 2008, en Befesa se ha implantado un Sistema de Reporting que permitirá poner a disposición de la dirección de la Sociedad, anualmente y de manera eficiente, datos consolidados fiables del grupo relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de responsabilidad social corporativa para su adecuada gestión y para ser incluidos en el informe de Sostenibilidad. La fiabilidad de la información requiere que, sistemáticamente, exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos, por ello el Sistema de Reporting cuenta, además, con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados

Y, además, en 2009, se desarrollará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la

compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

Grupos de Interés

Para Befesa, su crecimiento y proyección internacional le impulsan a llevar a cabo un plan de actuación y diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revierta, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la Compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores –debido a su condición de empresa cotizada–, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones y los medios de comunicación. El

compromiso de la Compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

Nuestros empleados

Estrategia de recursos humanos

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico. El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira

la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre el objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad), y que permita a su vez identificar y detectar el talento.

En el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento, es la clave del éxito para cualquier empresa, y por ello, en Befesa se apuesta decididamente por una política de recursos humanos que conlleva un doble objetivo:



Responsabilidad Social Corporativa

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman, y guiar el desarrollo de las competencias.
- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados en cantidad y calidad para desarrollar e implantar la estrategia de la compañía.

La Compañía considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y proactividad, por lo que ha desarrollado un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo; el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado; la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera; la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que contempla los procesos interrelacionados. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos y procurar la continuidad, a pesar de la autonomía de cada

uno de ellos (selección, formación, evaluación, administración de personal, relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y desarrollo), todos tienen que perseguir el objetivo común que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Befesa llegue a alcanzar los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

Principios universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la

Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Formación

Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la Compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.

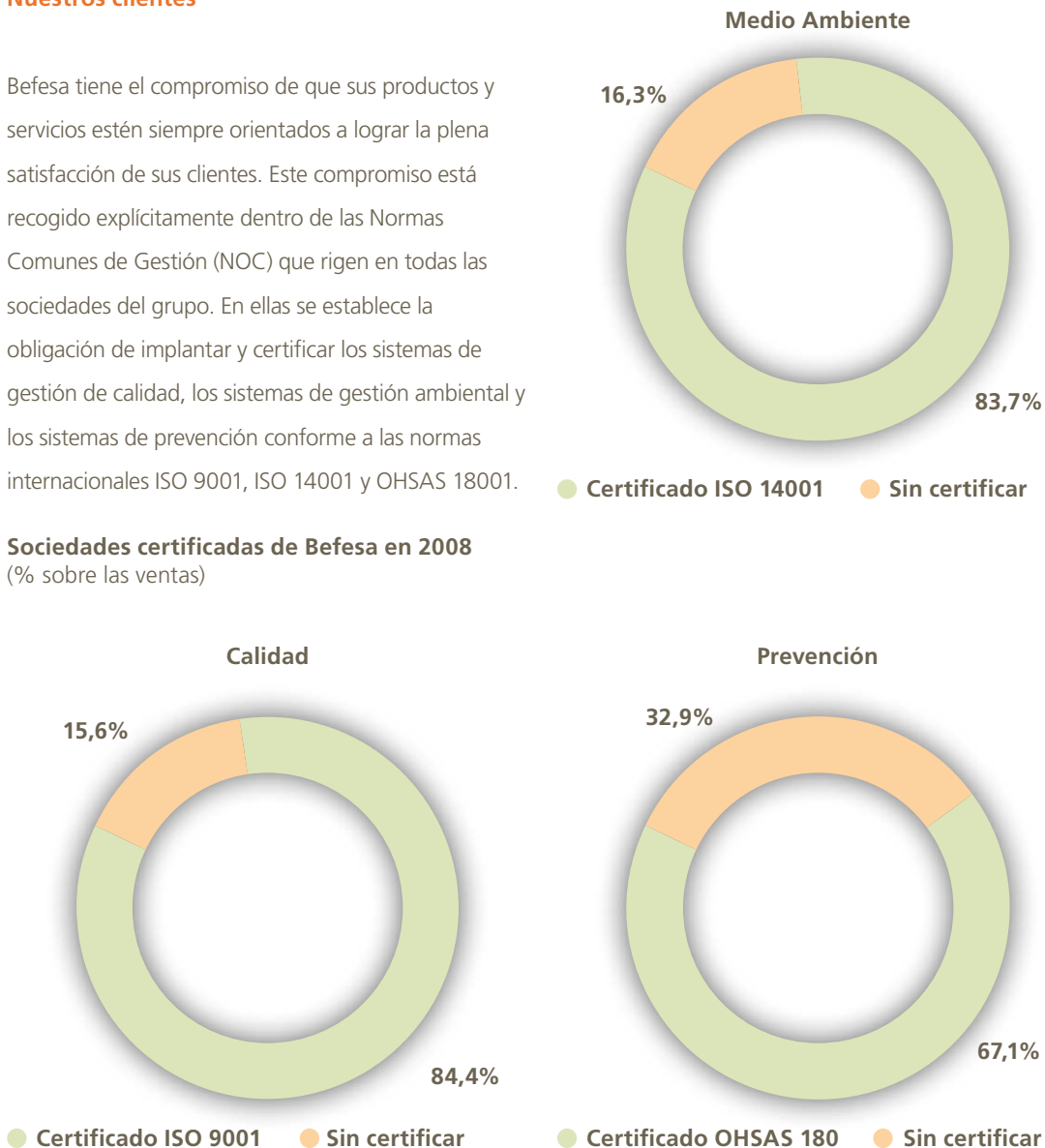


Responsabilidad Social Corporativa

Nuestros clientes

Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Sociedades certificadas de Befesa en 2008 (% sobre las ventas)



La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medio ambiente y de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

Nuestros accionistas

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Comportamiento de la acción de Befesa

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62%, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa 97,38%.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2008 se negociaron 784 160 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año

Responsabilidad Social Corporativa

fue de 3161 títulos. Los precios de cotización mínima, máxima y media del año 2008 fueron 11,77 € (30 de diciembre), 28,49 € (20 de mayo) y 21,63 €, respectivamente. El cierre de la cotización de las acciones de Befesa en 2008 fue de 11,99 €, un 40,9% inferior a la de 31 de diciembre 2007.

Nuestros proveedores

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos. La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción

de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la Compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la Compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de

los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

El medio ambiente

Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medio ambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla todos los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medio ambiente se refleja

en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medio ambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen

Responsabilidad Social Corporativa

técnicas acordes con el desarrollo sostenible.

- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medio ambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medio ambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medio ambiente que coordina la actividad medioambiental de todos los centros de trabajo.

Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tiene sobre el medioambiente las actividades que realizan

desde sus puestos e trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del procesos general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medio ambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos



ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

La comunidad

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.



Política, estrategia y objetivos

Befesa considera la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico y uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía, a través de todos los sistemas de gestión.

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio



Responsabilidad Social Corporativa

medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Programas

Durante 2008, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medio ambiente.

Transparencia

Transparencia y buen gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 90 sociedades, entre filiales y participadas, con

presencia en más de 20 países más de 2362 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier

procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada uno de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a

la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.

Responsabilidad Social Corporativa

- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Befesa ha acordado incluir en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con

mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta.

Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practises Act ,«FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos

extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la Compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

